



# EL CONGRESO NACIONAL

## CONSIDERANDO

Que el señor Psicólogo Educativo AVELINO MODESTO PANCHANA YCAZA, distinguido maestro del Instituto Particular "ABDON CALDERON", cumple 35 años de fructífera labor docente;

Que el citado educador, en el ejercicio de su profesión siempre ha dado muestras de mística pedagógica, responsabilidad, honradez y entrega total al trabajo docente, por lo cual la comunidad toda ha valorado su excelente tarea en beneficio de la juventud estudiosa de la Patria;

Que es deber del Congreso Nacional, digno representante de la voluntad soberana del pueblo ecuatoriano, reconocer los actos efectuados por tan ilustre educador; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

## ACUERDA

Exaltar las cualidades intelectuales, pedagógicas, morales y académicas del señor Psicólogo Educativo AVELINO MODESTO PANCHANA YCAZA, profesor del Instituto Particular "ABDON CALDERON", al cumplir exitosamente 35 años de servicio docente a favor de la juventud estudiosa del País.

Recomendar su nombre como ejemplo digno a seguir por presentes y futuras generaciones de maestros.

Delegar al señor Oswaldo Pacheco Pinos, Legislador por la provincia del Guayas para que, en representación del Congreso Nacional del Ecuador condecore y, entregue el presente Acuerdo en manos de tan distinguido maestro.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los siete días el mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.

Dr. HEINZ MOELLER FREILE  
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL

Dr. J. FABRIZIO BRITO MORAN  
SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO NACIONAL